

## Reglamento Oficial de las “Cicletadas y Corridas Fiesta del Bicentenario”



En conmemoración a los 200 años de la independencia de Chile, el Instituto Nacional del Deporte busca a través de la organización de cicletadas y corridas a lo largo de Chile impulsar la participación de la ciudadanía, dando la oportunidad a miles de personas de realizar una actividad deportiva que brindará gratos momentos.

Se busca incentivar a las personas para que realicen actividad física, difundir el deporte y principalmente, contribuir a la integración familiar con un evento recreativo de este nivel. No se requiere de mayor equipamiento, sólo zapatillas adecuadas, ropa deportiva y las ganas de participar.

Esta gran fiesta deportiva tiene como objetivo:

- Conmemorar los 200 años de la independencia de Chile con eventos deportivos recreativos masivos y de gran impacto.
- Ofrecer a la población una actividad física recreativa participativa y de gran impacto dentro del marco de la fiesta del Bicentenario, que permita reunir a la familia y ciudadanía en torno a ella.
- Promover la práctica de la actividad física a través de la organización de corridas y cicletadas masivas y de fácil acceso para la población.

A continuación se detallan las fechas de las cicletadas y corridas que se realizarán en las diferentes ciudades del país:

| Zona Norte   |                                  |                   | Zona Sur     |                    |                   |
|--------------|----------------------------------|-------------------|--------------|--------------------|-------------------|
| Ciudad       | Cicletada (sábado)               | Corrida (domingo) | Ciudad       | Cicletada (sábado) | Corrida (domingo) |
| Arica        | 24 de julio                      | 25 de julio       | Punta Arenas | 24 de julio        | 25 de julio       |
| Iquique      | 31 de julio                      | 1 de agosto       | Coyhaique    | 31 de julio        | 1 de agosto       |
| Antofagasta  | 7 de agosto                      | 8 de agosto       | Puerto Montt | 7 de agosto        | 8 de agosto       |
| Copiapó      | 14 de agosto                     | 15 de agosto      | Valdivia     | 14 de agosto       | 15 de agosto      |
| La Serena    | 21 de agosto                     | 22 de agosto      | Temuco       | 21 de agosto       | 22 de agosto      |
| Valparaíso   | 28 de agosto Corrida (Sabado)    |                   | Concepción   | 28 de agosto       | 29 de agosto      |
| Viña del mar | 29 de agosto Cicletada (Domingo) |                   | Talca        | 4 de septiembre    | 5 de septiembre   |
| Rancagua     | 4 de septiembre                  | 5 de septiembre   | Santiago     | 4 de septiembre    | 12 de septiembre  |

### Inscripciones

Las personas que quieran ser partícipes de esta iniciativa deberán completar los procesos de inscripción correspondientes a cada uno de los eventos. Estos procesos se componen de una pre-inscripción (en donde el participante ingresa sus datos personales) y el retiro del número de competencia correspondiente.

Para realizar el proceso de pre-inscripción existen dos opciones: a través del sitio web del evento o presencialmente.

1. Sitio Web: a través del sitio [www.ind.cl](http://www.ind.cl) se podrán pre-inscribir las personas que así lo deseen ingresando los datos requeridos por la ficha web desde el día miércoles 14 de Julio de 2010 hasta el día anterior al evento correspondiente de la ciudad.

2. Presencialmente: Se habilitará un stand de inscripciones según los días señalados en el siguiente calendario:

| Zona Norte  |                                       | Zona Sur     |                                       |
|-------------|---------------------------------------|--------------|---------------------------------------|
| Ciudad      | Inicio Inscripción Presencial (Stand) | Ciudad       | Inicio Inscripción Presencial (Stand) |
| Arica       | 21 de julio                           | Punta Arenas | 21 de julio                           |
| Iquique     | 28 de julio                           | Coyhaique    | 28 de julio                           |
| Antofagasta | 4 de agosto                           | Puerto Montt | 4 de agosto                           |
| Copiapó     | 11 de agosto                          | Valdivia     | 11 de agosto                          |
| La Serena   | 18 de agosto                          | Temuco       | 18 de agosto                          |
| Valparaíso  | 25 de agosto                          | Concepción   | 25 de agosto                          |
| Rancagua    | 1 de septiembre                       | Talca        | 1 de septiembre                       |

El stand atenderá los días miércoles, jueves y viernes de la semana correspondiente desde las 10:00 horas hasta las 19:00 horas. Se ubicará idealmente en la Plaza de Armas de la ciudad donde se realizará el evento, en caso contrario, será informada su nueva ubicación a través del sitio web del evento [www.ind.cl](http://www.ind.cl).

El día sábado se ubicará en el sector donde se realizará la cicletada de la ciudad correspondiente.

El retiro del número de competencia se realizará simultáneamente con la pre-inscripción presencial en el stand anteriormente señalado.

Para realizar el retiro del número de competencia, el ciclista o corredor pre-inscrito vía web deberá concurrir al stand dispuesto por la organización del evento en los lugares, fechas y horarios señalados en la inscripción presencial. Deberá portar el carnet de identidad del participante, ya que será solicitado para hacer efectivo el retiro. En el caso de que el participante sea menor de 18 años, deberá acudir con su tutor legal quien tendrá que firmar la liberación de responsabilidad disponible en el lugar.

Un tercero podrá realizar el retiro del número de competencia mediando un poder simple. El número de competencia es personal e intransferible.

Una vez que haya retirado el número de competencia, podrá participar en la cicletada y/o corrida.

### Modalidades de los eventos:

- Cicletada:
  - Categoría Familiar Recreativa.
- Corrida:
  - Circuito 5K: Es una corrida cuyo circuito tiene una longitud de 5Km con las siguientes categorías:

| Categoría 5K    | Rango Edad      |
|-----------------|-----------------|
| General Mujeres | S/N Restricción |
| General Hombres | S/N Restricción |

- Circuito 10K: Es una corrida cuyo circuito tiene una longitud de 10Km con las siguientes categorías:

| Categoría 10K            | Rango Edad        |
|--------------------------|-------------------|
| Mujeres - Infantil       | 12 a 17 años      |
| Hombres - Infantil       | 12 a 17 años      |
| Mujeres - Juvenil        | 18 a 34 años      |
| Hombres - Juvenil        | 18 a 34 años      |
| Mujeres - Adulto         | 35 a 50 años      |
| Hombres - Adulto         | 35 a 50 años      |
| Mujeres - Senior         | 51 y más años     |
| Hombres - Senior         | 51 y más años     |
| Discapacitados - Mujeres | S/N Restricciones |
| Discapacitados - Hombres | S/N Restricciones |

La edad para las categorías será considerada al día de la competencia.

Los corredores deberán partir y llegar en la pista correspondiente a la distancia con la cual se inscribieron. Quienes no respeten esta disposición serán descalificados y no se registrará el tiempo correspondiente a su recorrido.

En el caso de que el circuito tenga dos giros, los competidores recibirán un testimonio al completar el primero. El participante se deberá preocupar de recibir el testimonio y de mantenerlo visible al pasar por la meta, en caso contrario, queda a criterio del juez del evento la descalificación.

## **Sorteos y premios**

- **Cicletada:** Al ser una cicletada familiar recreativa, no habrán premios por categoría, pero se realizará un sorteo con el pre-picado de los números de competencia en el cual se escogerá al azar a dos (2) participantes por sexo (2 mujeres y 2 hombres). Si los participantes elegidos al azar cumplen la condición de mayoría de edad (18 años) al 1 de septiembre de 2010, serán invitados por el Instituto Nacional del Deporte a participar en la Gran Cicletada del Bicentenario que se realizará en la ciudad de Santiago con fecha por confirmar, la cual será informada a través de sitio web del evento ([www.ind.cl](http://www.ind.cl)). En caso contrario, se seguirá escogiendo al azar hasta completar los cupos.

Solicitamos a los corredores menores de 18 años al 1 de septiembre de 2010 no ingresar al sorteo el pre-picado del número de competencia.

- **Corridas:** Se premiará a los tres (3) mejores tiempos por categoría, tanto para los 5K como para los 10K.

Adicionalmente para los participantes de los circuitos de 10K, se premiará a los corredores que tengan los tres (3) mejores tiempos registrados por sexo (3 mujeres y 3 hombres) y que además cumplan la condición de mayoría de edad (18 años) al 1 de Septiembre de 2010. Este premio consiste en una invitación del Instituto Nacional del Deporte para participar en la Gran Corrida del Bicentenario que se realizará en la ciudad de Santiago el día 12 de Septiembre de 2010. En caso de que no se cumpla la condición de mayoría de edad, se seguirá la lista de los mejores tiempos en orden descendiente hasta completar los cupos.

## **Penalizaciones**

Serán motivo de descalificación todos los participantes que:

- a.- No lleven el número claramente visible en el pecho.
- b.- No realicen el recorrido completo, donde habrán jueces fiscalizando.
- c.- Den muestra de un comportamiento antideportivo.
- d.- Ingresen en el callejón de distancia que no les corresponde.
- e.- Ocupen el número de otro participante.

La organización se reserva el derecho de cambiar las presentes bases de competencia.

Si algún competidor tiene algún reclamo, éste deberá ser por escrito, siendo recepcionado solamente por el Juez Oficial del Evento.

## **Liberación de Responsabilidad**

Al pre-inscribirse y/o al participar en “Cicletadas y Corridas de La Fiesta del Bicentenario”, el corredor, asume que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia, así como también, entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, auspiciadores, municipios, staff, productores y cualquier otra persona o institución ligada al evento deportivo.

Además, autorizo a los organizadores del evento para que usen imágenes fotográficas y/o videos, en las cuales pudiese aparecer.